

INFORME PRESENTADO

POR

EL P. Dr. JUAN JOSE DE AYCINENA,

Rector

De la Pontificia Universidad de S. Carlos

DE

GUATEMALA,

Al Claustro Pleno

En la apertura solemne de las clases el dia 18 de Octubre de 1846.

Impreso á solicitud y espensas de algunos amantes de la Universidad.

GUATEMALA.

IMPRENTA DE LA PAZ. CALLE DE
Mercaderes núm. 7.
1846.



Non ut blandiar auribus tuis: nec enim mihi hic mos est. Maluerim veris offendere quam placere adulando,
SENECA Lib. 2. C. 2.

SEÑORES.

„EL que por miedo oculta la verdad, dice el
" Padre S. Agustin, provoca contra sí la ira de
" Dios: porque teme mas á los hombres, que á
" Dios." Teniendo delante de los ojos este terrible anathema, y hallándome en el deber de dirijiros la palabra, yo, ni puedo ni debo hacer traicion á mi conciencia.

Antes de dejar el puesto en que vuestra confianza quizo colocarme, y en el que he permanecido seis años por reelecciones reiteradas, creo encontrarme en la obligacion de manifestaros con sinceridad, el estado en que se encuentra la Universidad, así como las causas que en mi juicio

inutilizarán, mientras que subsistan, todo esfuerzo para mejorar su régimen, y para que haya un progreso efectivo en el adelantamiento de los cursantes.

No pone la pluma en mi mano ningun motivo de interes personal: el asunto de que voy á ocuparme, pertenece á todos generalmente, aunque sean muy pocos los que fijen en él su atencion; porque la existencia, el sosten, la mejora de la Universidad, deben ejercer un influjo directo y de mucha trascendencia, en el adelanto de nuestra condicion social.

El motivo que hoy me estrecha á presentaros la verdad sin embozo, aunque sea el mas justo, acaso será ocasion de atraerme una inmerecida odiosidad. Lo conozco, lo prevéo; pero cuando tengo que cumplir con un deber, aunque sea penoso, como el que ahora voy á procurar llenar, no entro en transaciones con mi conciencia. El recuerdo de haber satisfecho á la obligacion que ahora pesa sobre mi, tranquilizará mi ánimo, alejando de él el cruel remordimiento, que necesariamente me causaria la debilidad de callar, cuando razones tan graves como las que voy á esponer, exigen de mí el hacer una manifestacion verídica de la situacion nada lisonjéra, en que se halla este Instituto literario, fundado por la piedad y beneficencia de nuestros mayores, para que la religiosidad de los pueblos no decayera por falta de eclesiásticos capáces de desempeñar dignamente su alto y santo ministerio: para que pudiesemos tener jueces y majistrados que administren con sabiduria la justicia, y abogados, que con ciencia y probidad defiendan al inocente; y para que no carescamos de medicos esper-

tos, que nos curen y alívien en las enfermedades, y contribuyan á conservar la salud pública. No quiero tener sobre mi un reato, que mantendria perpetuamente mi conciencia en una horrible tortura, si por no decir hoy la verdad con franqueza, yo contribuyera con mi silencio á consumar la frustracion de los benéficos fines con que erigieron la Universidad sus Ilustres Fundadores.

Vosotros sabeis, señores, que ningun establecimiento humano, siendo obra de hombres, puede ser perfecto, y que los que mas se acercan á la perfeccion, deben sus progresos no solo á las bases primitivas de su fundacion sino, en su mayor parte, á los saludables consejos que ofrece una esperiencia ilustrada en el curso del tiempo; mas estos consejos que producen tanto bien, cuando son adoptados con oportunidad, se hacen del todo inútiles si faltan medios efectivos para mantener lo establecido.

Circunstancias imprevistas dieron lugar á que la Universidad haya carecido tres años largos del principal fondo asignado para su sostén, y que fué acordado en virtud de una ley, no por favor y gracia, sino por el deber sagrado é inescusable en que está el cuerpo social de proveer de medios suficientes, para que se dé á la juventud la mejor instruccion en las ciencias que sea posible. Al referir lo que ha sucedido, no intento hacer inculpaciones; pero no por esto se pueden dejar de tomar en consideracion los perniciosos efectos que la falta de fondos debia inevitablemente causar, y que muy á pesar, no solo mio, sino de cuantos tienen un verdadero interés por la instruccion de la juventud ha ocasionado.

No se os puede ocultar, señores, que entre la

Universidad y los preceptores que enseñan en ella existen obligaciones mútuas.–Los Catedráticos tienen que prestar todos los servicios que les señala el Estatuto; y la otra está en el deber de remunerarles cumplidamente su trabajo, pagándoles con puntualidad la renta que les está asignada.

Si el Establecimiento no tiene con que satisfacer lo que devengan los que sirven en él, no puede decirse con propiedad, que posea medios para conservarse; y si carece de estos medios, su existencia será precaria, como lo ha sido durante mas de tres años, porque á nadie se le puede exijir por fuerza que venga á enseñar, sin remunerarle su servicio. La condicion de miséria á que en un periodo tan largo, ha estado reducida la Universidad, ha debido convertir al Rector en una espécie de solicitante, y someterlo para no cerrar las puertas de ella, á emplear el ruego en vez de la autoridad, y á pasar por mil humillaciones, que no intento puntualizar, porque no es mi propósito detenerme sobre este particular. No lastima mi amor propio el haberme resignado á cuanto han exijido las circunstancias, porque lo hé hecho en obsequio de los hijos de mi Patria.

Aqui debo recomendar encarecidamente el mérito de los Sres. Catedráticos, que no han cesado de prestar sus servicios, á pesar de no recibir durante mas de tres años nada de su renta, y á pesar tambien de verse postergados al mismo tiempo á todos los demas empleados públicos, que si no percibian el todo de sus sueldos, no carecian al ménos de alguna parte de ellos. A los Sres. Catedráticos se debe, que la juventud no quedara destituida de enseñanza en aquellos tres años de falta absoluta de recursos en la Universidad

para cubrirles su renta: lo digo porque es la verdad, y no debo atribuirme un mérito agéno; pero siendo uno de ellos, yo no renuncio á la parte que en él pueda corresponderme. Los que cerciorados de la realidad de las cosas juzguen con rectitud, no dudo que nos harán la justicia de reconocer, como un hecho incüestionable, que la prestacion de todos los preceptores que han permanecido en el ejercicio de sus deberes, ha redimido al Estado del descrédito que irremisiblemente habria recaido sobre él, si el único Instituto Literario que tiene en su seno, se hubiera cerrado por falta de medios para permanecer.

La deuda de la Universidad á sus preceptores está sin pagarse: la postergacion por lo pasado aun no ha sido indemnizada, y subsiste todavia en parte por lo presente; porque aunque en los últimos tres meses, la Tesoreria de ella ha recibido en cada uno 300. pesos de la del Estado, esto no cubre la asignacion hecha por la ley, que es de 550. pesos cada mes, y expresamente para la dotacion de las Cátedras. Refiero simplemente el hecho absteniendome de hacer ningun comentario; y lo refiero con toda la repugnancia que debe inspirarme la posicion en que hablo; mas si lo pasara en silencio, siendo de tanta importancia al sostén del Establecimiento, ademas de faltar á mi deber, violaria la confianza que se depositó en mí al elegirme Rector.

El Estado presentado por la Tesoreria, que acompaño á este informe, es un comprobante irrecusable de cuanto acabo de esponer; y él ademas acredita, que nada exagero al enunciar verazmente lo que por sí mismos testifican los hechos.

Hasta aquí me he contraido á la conservacion de la Universidad, en medio de circunstancias tan desfavorables como las que han habido. Ella exíste, pero en una situacion miserable en punto á recursos, segun lo he demostrado. Ahora debo ocuparme de dos objetos, acaso los mas importantes. 1.° Que los estudiantes empleen todo el tiempo que sea posible en estudiar. 2.° Que se les enséñe con método y constancia todo lo bueno que sean capaces de aprender. Todo lo que no sea ocuparse seriamente de ámbos objetos yo pienso, y permitidme que lo diga con ingenuidad, que es delirar en materia de estudios: que es perder el tiempo en aparentar que se trabaja por introducir reformas útiles sin hacer nada en substancia.

La relacion que aquellos dos objetos tienen entre sí es tan íntima, que no se puede considerar aisladamente ninguno de ellos. Esta relacion puede esplicarse claramente en muy pocas palabras: buenos estudiantes sin buenos maestros no pueden aprender mucho ni bien; buenos maestros sin buenos estudiantes, trabajan en vano para instruirlos. Estos son axiómas establecidos por la razon, y confirmados por una esperiencia tan antigua, como lo es la enseñanza de las artes y de las ciencias.

Los buenos estudiantes se forman mejor, y con mas facilidad en Colegios bien organizados, que en sus propias casas, por mucho que sea el recogimiento en que vivan, y la aplicacion con que se dediquen. Esto es sabido desde tiempos muy remotos, y de ello nos ofrece innumerables ejemplos la Historia en todas sus épocas. La Sagrada en el capítulo 1.° de Daniel refiere que

Nabucodonosor Rey de Babilonia dentro del recinto de su magnífico Palacio, tenia un Colegio de niños para que se educasen en comunidad, y con mayor esméro que todos los demas. Xenophonte en su Ciropedia describe el Instituto en que Ciro juntamente con otros jóvenes de su edad se educó bajo un réjimen comun. Plutarco en diversos lugares habla de la educacion que se daba en Colegios. Omitiendo una multitud de citas, por que no tengo el pueril propósito de ostentar erudicion, me limitaré á dos ejemplos eminentes: el que dió la Iglesia en el Santo Concilio de Trento en la institucion de los Seminarios para educacion é instruccion de los eclesiásticos, y el que dió á principios de este siglo el gran Genio que encadenó la anarquía en Francia, y reslableció en ella el cultivo de las ciencias, despues que el furor revolucionario con pretesto de mejorarlo todo, comenzó por destruir sin capacidad para reedificar.

Sobre las ventajas que trajo á la Iglesia, y á los pueblos la plantacion de los Seminarios segun la norma decretada por aquel Concilio, yo os ruego que presteis atencion á lo que dice el célebre historiador Abad Berault Bercastel, en el tomo 20. pág. 385.

"Otra obra quizá mas importante, la cual
" obligo á los Padres de Trento á derramar lá–
" grimas de alegria, y les pareció una amplia re-
" compensa de todos los trabajos del Concilio, fué
" la institucion de los Seminarios, capaz por sí
" sola de reformar de raiz el órden jerárquico,
" y por una consecuencia necesaria todas las cla-
" ses y condiciones del mundo cristiano. Por este
" medio volvió á nacer, volvió á florecer por to-

"das partes el espíritu principal del Sacerdócio, "aquella sólida piedad que es útil para todo, ó "de la cual procede toda utilidad, aquella virtud "arraigada con la succecion del tiempo en una "tierra de bendicion madurada lentamente á la "sombra del Santuario, ilustrada por maestros "hábiles y esperimentados, y tan remota de la "puerilidad supersticiosa, como del fervor indis- "creto y de una pusilanimidad cobarde. Alli, me- "diante unos egercicios continuos, adquirió la "juventud en poco tiempo la esperiencia de los "ancianos y el celo se acostumbró desde el prin- "cipio á las santas industrias y á todos los re- "cursos del arte divino de dirigir las almas. Es- "cuelas angélicales en que todas las cosas están "predicando la piedad, la pureza y la decencia "eclesiástica. Se aprendió para siempre que con "la corona y hábito clerical se habia elegido al "Señor por única herencia, y que era no ménos "ridículo que pecaminoso volver á los adornos "y á los estilos del mundo, y presentarse en los "lugares de desórden y de tumulto, ó en los tea- "tros, en las tabernas, en medio de las con- "currencias y de los placeres contajiosos del "siglo. ¿Qué diré de la renovacion, de la frecuen- "cia, de la perfeccion de los estudios eclesiás- "ticos cultivados con esméro y con gran fruto "en la calma solitaria de aquellos piadosos asi- "los? Teologia profunda, teologia moral y prác- "tica, reglas para la direccion de las almas, pa- "ra la observancia de los ritos y ceremonias sa- "gradas, para todo lo que puede contribuir "á conservar en nuestros misterios adorables la "magestad que les conviene; son otras tantas "materias cuya simple indicacion debe inspirarnos

" un agradecimiento eterno á los fundadores visi-
" blemente inspirados, de los lugares de bendicion
" en que se cultivan,"

Con respecto á la necesidad y utilidad de los Colegios para los que se apliquen á las ciencias, y que aprovechen mas, véase lo que Mr. Thiers dice en el tomo 3.° Lib. 14. de su historia del Consulado de Francia. Este escritor tan célebre de nuestros dias, refiriéndose á hechos, y consultando sabiamente á la razon, no puede mirarse como recusable al manifestar los motivos por los cuales es de absoluta necesidad la existencia de colegios, en que los que se consagran al estudio de las ciencias, puedan observar un género de vida adecuado en todos conceptos á su mejor aprovechamiento.

Es preciso advertir la diferencia esencial que hay y debe haber entre Universidades y Colegios. En estos se prepara convenientemente á los alumnos por medio de estudio, para que no caigan en vacio las lecciones de los Catedráticos de aquellas: se les acostumbra por ejercicios practicados con regularidad á esplicarse con exactitud, ya sea proponiendo objeciones ó contestando á las que se les hacen. Yo no puedo estenderme para formar un relato minucioso del sistéma de educacion escolar que debe darse en los Colegios; pero sí debo haceros observar, que no puede señalarse una sola nacion culta, en donde no se vea intimamente relacionada la Institucion de Colegios para educar escolarmente, y la de las Universidades para proporcionar el conocimiento de las ciencias á los que se educan en aquellos. Ni podria ser de otro modo, porque como muy bien observa Thiers, las lecciones científicas, aun-

que sean dadas por los mas eminentes profesores, son ineficáces para instruir sólidamente, si falta la educacion escolar de los establecimientos creados para este objeto.

¿De qué podemos nosotros lisonjearnos en punto á Colegios para hacer provechosas en toda la estension posible las lecciones, que dan los Catedráticos en nuestra Universidad? Quisiera callar, pero una obligacion muy estrecha es la que me ha puesto en el caso de esplicarme, y de hacerlo prescindiendo de motivos particulares, que jamas pueden estar en paralelo con otros, que tienden directamente al bien comun bajo diferentes respectos.

Nosotros vimos en otro tiempo el Colegio Tridentino contiguo á nuestro Instituto, en un pie de disciplina, que no solo daba de presente opimos frutos, sino tambien lisonjeras esperanzas de fecundidad para lo futuro. Este establecimiento hermanado siempre con el nuestro por la relacion íntima que los ligaba: este establecimiento en que se formaron tantos eclesiásticos recomendables por su ciencia y virtud, y tantos letrados que han sido el honor del pais, ya no existe moralmente. Su edificio es como el sepulcro de su antiguo esplendor, que solo sirve para renovar memorias tristes, é inspirar un sentimiento de profundo dolor al contemplar nuestra situacion actual, y las consecuencias que ella debe hacer que se experimenten en el porvenir. Por qué fatalidad esta institucion, tan benéfica al público en general, y tan necesaria y útil para la buena educacion de los eclesiásticos, haya casi desaparecido, no es á mí á quien me corresponde calificarlo, ni á mí me incumbe entrar en ninguna in-

vestigacion de este género; pero nadie que piense maduramente, podrá dejar de conocer, y de lamentar el inmenso vacio que causa la falta de este establecimiento: vacio que por una parte debe hacer considerablemente ineficáz la instruccion, que en la Universidad puede darse sobre las ciencias eclesiásticas; y que por otra presagia á los pueblos la proximidad de la peor de las calamidades, que les puede sobrevenir, que es la falta de ministros idóneos de la Iglesia para instruirlos con las luces de una sana doctrina, y para socorrerlos en sus necesidades espirituales.

La falta del Seminario trae consigo la de aquella disposicion personal, que se requiere, para que los que concurren á nuestras aulas, á estudiar las ciencias eclesiásticas, aprovechen bien. He aquí una causa, que sobre producir males cuyas perniciosas consecuencias no es facil calcular, frustra en mucha parte uno de los mas importantes fines que se propusieron los ilustres fundadores de nuestra Universidad, que fué la instruccion de los que se inclinan al estado eclesiástico.

Ademas, el Seminario admitiendo en calidad de pensionistas á muchos jóvenes que se dedicaban al estudio de la jurisprudencia civil, les proporcionaban muchas ventajas personales, manteniéndolos en recogimiento, y bajo una disciplina propia para habituarlos á una dedicacion constante al estudio, y para infundirles un deseo noble de distinguirse por su aprovechamiento. Porque ya no existe el Colegio organizado bajo un pié de rígida disciplina, muchos jóvenes de fuera no vienen á estudiar, pues no encontrando sus padres donde colocarlos pagando su pension, sin

peligro de que se perviertan, prefieren la ignorancia á la corrupcion.

¿Qué nacion culta podrá hoy señalarse, en donde no haya Colegios para dar á los que se dedican á las ciencias, una educacion correspondiente á la carrera de las letras? ¿Y qué nacion culta podrá tambien señalarse donde semejantes establecimientos no reciban de parte de los gobiernos una particular proteccion, acordándoles gracias y privilegios para su permanencia y fomento? Apénas hace nueve años que se creó la Universidad de Londres, á la que el Gobierno Ingles concedió una pension annual de treinta y cinco mil pesos, para aumento de los otros fondos que le donaron los que promovieron su ereccion, y ella cuenta en la actualidad con los alumnos de veinte y tres Colegios, que acuden á sus aulas á recibir lecciones. Si no fuera asi, el progreso que alli ha hecho la difusion de los conocimientos científicos, no habria sido tan notable.

Yo no digo, porque estoy cierto que nadie haria caso de mis palabras, que pensemos ahora en fundar nuevos colegios; pero ¿por qué no se procura al ménos conservar en buen pié el que teniamos? ¿Qué delito ha cometido esta institucion tan necesaria, para que aparezca á los ojos del público proscrita de hecho, y sin muestra de volver á darle vida? No alcanzo que pueda contestarse á esto; sin embargo, yo repito con un amargo pesar: el Colegio Tridentino no existe moralmente.

Faltándonos un Seminario bien organizado carecemos del primer elemento para dar á nuestra juventud una educacion clásica, y de consiguiente no existe un plantel á propósito, para que

con una disciplina estrictamente observada se formen buenos estudiantes: es decir jóvenes con habitudes escolares y dispuestos por un estudio asíduo y metódico, para aprovecharse de las lecciones de nuestros preceptores.

Si nuestra Universidad en lo sucesivo, no tuviese por lo ménos el auxílio necesario de un Colegio, en que pueda educarse un número competente de jóvenes bajo una rígida disciplina escolar, no hay razon para esperar, que las lecciones de los Catedráticos de la Universidad, aunque fuesen los profesores mas eminentes de ciencias de todo el mundo, alcancen á suplir el estudio que el alumno debe poner de su parte para progresar en la carrera de las letras. Los proyectistas de planes de estudios, mientras no fijen su atencion sobre el punto de establecer una educacion escolar, que forme en los jóvenes las habitudes propias para la adquisicion de las ciencias, no harán mas que perder inutilmente el tiempo, y preparar materiales para su descrédito, por que nunca el éxito de sus proyectos corresponderá á sus buenos deseos.

Ahora debo ocuparme del segundo objeto que indiqué con respecto á los preceptores.

Los que actualmente servimos las Cátedras de la Universidad estamos muy distantes de creernos eminentes profesores de ninguna ciencia, confirmándonos en este concepto la necesidad que experimentamos de estudiar continuamente, para poner de nuestra parte lo posible á fin de dar el lleno á nuestros deberes. Por el bien jeneral del pais, por el de la juventud estudiosa, y aun por el nuestro particular, querriamos vernos reemplazados por otros capaces de enseñar mejor, y

de quienes pudieramos aprender algo de lo mucho que nos falta que saber. Pero ¿qué estimulos existen entre nosotros para inducir á los hombres de letras, á que se consagren esclusivamente á la enseñanza de la juventud? Ningunos, si se examinan bien, los que ahora se suponen serlo, y que se quieren calificar de tales para escusar la vergüenza que debe ocasionar el confesar ingenuamente la verdad; mas pronto la vereis demostrada hasta la evidencia.

Los buenos profesores de ciencias no nacen sabios: se forman estudiando con una aplicacion asidua, y entregándose á una meditacion profunda para comprender lo que leen en los libros; y no basta ser buen profesor de una facultad para enseñarla bien, porque en el buen maestro deben todavia encontrarse otras cualidades indispensables, que dependen de su índole natural, y de una ilustrada experiencia, que demanda tiempo, y que no se adquiere sin un penoso trabajo. Donde los hay es, porque se les distingue con honores y prerogativas, y se les remunera con amplia liberalidad á fin de que contando seguramente con los medios necesarios para una decente y cómoda subsistencia, se dediquen al ejercicio de la enseñanza sin que nada los distraiga de sus ocupaciones mentales.

Sentados estos principios que no pueden ocultarse á nadie que esté dotado de sentido comun, yo pregunto ahora ¿cuáles son los honores y prerogativas á que en Guatemala pudiera aspirar el hombre de mayores talentos, mas distinguido por su ilustracion y mas apto por sus circunstancias personales para enseñar á nuestra juventud? Nuestras leyes ningun honor prometen,

al sabio, ni acuerdan ninguna prerogativa al mérito literario, fuera del recinto de los muros del edificio en que nos hallamos. El exigirse la condicion de ser letrado, para ser juez, es un tributo rendido á la necesidad, y no muestra de alto aprecio á la carrera de las letras. Si existe algun catálogo de premios ofrecidos para honrar el mérito, la carrera literaria no está incluida en él.

Contemplando el cuadro de nuestra Universidad con respecto á los medios que posee, para remunerar los servicios hechos en la enseñanza, se vé: que el mayor aliciente que puede ofrecer en un quinquenio como el que acaba de pasar, para inducir á los profesores de ciencias á que sirvan sus Cátedras, es una renta annual de 600. pesos, tres años largos no pagada en su totalidad, otros meses retardada, y otros, como ahora mismo sucede, considerablemente mutilada de cuasi una mitad. ¿Prometiendo una indemnizacion pecuniaria en estos términos, porque la Universidad no está capáz de prometer otra cosa, podrán venir profesores extrangeros á instruir á nuestra juventud? ¿Habrá entre nosotros en tales circunstancias, quienes piensen en dedicarse esclusivamente á la enseñanza, cuando no pueden fincar en ella la esperanza de una remuneracion proporcionada á su mérito, y á la importancia de sus servicios? No pretendamos soñar despiertos: no nos alucinémos con ficciones ridículas, suponiendo lo que no existe: esto no haria mas que agravar los motivos que impiden entre nosotros el progreso de la enseñanza, y prolongar su duracion con irreparable perjuicio del público, en general y muy particular de la juventud estudiosa. Confesémoslo sincéramente: en obsequio

de la justicia, y honor de la verdad, este instituto literario, único en su especie en todo el Estado, digno por los altos fines de su fundacion de ser protejido eficazmente, ha carecido y carece todavia de los medios necesarios para su sostén, y de los medios indispensables para su mejora y engrandecimiento. La carrera literaria no tiene entre nosotros, por mas que se quiera simular otra cosa, una proteccion de verdadero aprecio, puesto que la que se ha dispensado á la enseñanza, ha consistido mas en papel escrito con buenas palabras, que en medios positivos.

No contándose con recursos seguros y proporcionados, para cubrir las erogaciones que inevitablemente exíge cualquier sistéma que se adopte, para la enseñanza, es ocioso ocuparse de planes de estudios. Por muy buenos que sean en sí mismos, si no están basados sobre medios efectivos para su sostén, no tendrán en la práctica otros resultados, que los vergonzosos que *Mr. Thiers* refiere, que tuvieron los decretados por la convencion en Francia, y los que nosotros mismos hemos visto que han tenido aqui, cuantos se han querido plantear, como castillos en el aire, sobre cimientos de lisonjeras esperanzas. Planes de estudios se han formado en otras partes por hombres sabios y llenos de experiencia, que nosotros no estamos en capacidad de enmendar, ni añadir; y que el intentarlo solo, denunciaria nuestra loca temeridad. En esto no hay dificultades graves que vencer, porque otros mas entendidos que nosotros, nos han trazado con discernimiento buenas sendas que seguir. Recursos ciertos y proporcionados son los que han faltado, los que faltan en la actualidad, y los que el establecimien-

to no tiene poder para procurarse. Yo lo hé representado enérgicamente, no una, sino repetidas ocasiones: he manifestado la imposibilidad de regir una institucion sin fondos, para cubrir sus inescusables exigencias: las copias de mis esposiciones al cuerpo legislativo existen en la Secretaria; mas todo lo que se ha logrado ha sido, que se mandaran á dormir perpetuamente en el seno de comisiones, que no se han tomado el trabajo de imponerse de ellas, y mucho ménos de proponer las resoluciones convenientes.

Concretándome ahora á los dos objetos principales, á que hé contraido este informe, yo os propongo la solucion del siguiente problema. Sin un establecimiento siquiera de educacion escolar, sin medios para inducir á nuestros hombres de letras, á que se consagren con una dedicacion esclusiva á la enseñanza de la juventud. ¿Qué podemos prometernos para lo futuro? Yo creo que sin atender á estos dos puntos esenciales, nada se hará de provecho, por mas comisiones que se reunan, y por mas planes que forme un empeño indiscreto para crear originalidades.

Ahora me es preciso apelar á vuestra memoria, recordando lo que hoy hace un año que dije en el discurso que pronuncié, con respecto á la Biblioteca. ¿Si nó hubiera sido por la liberalidad del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Ramon Casaus, qué libros habria ahora en ella? Al hablar sobre este punto, lo mismo que sobre los otros, es inevitable esperimentar mucho desagrado, porque no es posible dejar sepultada en silencio una circunstancia, que ciertamente no nos hace mucho honor. La Biblioteca, tal como se encuentra en el dia, es un monumento que recomienda altamente el mérito literario del Ilustre Prelado

que generosamente la donó; pero ¿qué se ha hecho para enriquecerla con producciones modernas? En vano he clamado por recursos para llenar este vacio, que está vergonzosamente revelando, que en materia de literatura aun no hemos tocado al principio del siglo en que vivimos, y del que ya va corrida cerca de la mitad.

Se nos dice por todas partes, que esta es la era de las luces, del progreso y de los descubrimientos en las ciencias y en las artes; pero en nuestra Biblioteca no hay libros de nada de esto, ni tampoco de la historia moderna; de manera que entrando un jóven á buscar en ella como instruirse en el curso de los acontecimientos, que han tenido lugar en el mundo de cuarenta y seis años á esta parte, no encontrará nada de lo muchísimo importante que se ha escrito, y publicado en este largo periodo.

Hablar sobre fomento de la literatura, sin fijar los ojos en la Biblioteca, es hablar por hablar: mejor diré, es ponerse en ridículo. Continuamente nos llegan de Europa anuncios de la publicacion de obras nuevas sobre infinidad de materias importantes y útiles; pero nuestra indigente Universidad no puede disponer de un maravedi, porque no tiene, para adquirir ni una sola de ellas, y colocarla en su libreria, destinada segun parece hasta ahora, á mantenerse siempre estacionaria. Al comenzar á tratar de este particular, insinué el disgusto que me ocasionaba la necesidad de hacerlo; y por eso, economizando tiempo y palabras, confio á vuestro sano juicio el inferir de tales antecedentes las consecuencias, que el rubor me obliga á dejar solo á vuestra consideracion.

Para sistemar en las aulas y facilitar á todos

los niños la version de piezas latinas en todo genero de estilos, promoví que por cuenta de la Universidad se imprimiera en un pequeño volúmen una coleccion selecta. A este efecto se formó un presupuesto del costo de la impresion, y con él solicité, que de lo que la Tesoreria del Estado adeuda á la de la Universidad, se mandara dar la suma necesaria. En la Secretaría existen todos los documentos que acreditan, que no fuí omiso en procurar una mejora tan substancial. Mis esfuerzos quedaron sin éxito, é inutilizados por el vicio que prevalece de reducir las cosas, aun las mas simples, á trámites.

Si observamos el número de cátedras notaremos la falta de algunas muy necesarias. En un pais que se denomina republicano, es una anomalía muy monstruosa el no haber una cátedra de derecho público; pero no la hay, así como tampoco la hay ni de historia sagrada, ni profana, ni de frances, ni de ingles, ni de aleman que son los idiomas que actualmente predominan en la parte mas civilizada del mundo.

Despues de haberos manifestado cuanto he creido indispensable sobre el estado moral de la Universidad, debo ahora daros noticia de que habiéndose humedecido la Aula magna, ó General de nuestro edificio, con motivo de las copiosas lluvias, hasta el extremo de ponerse inservible, ha sido necesario tratar de componerlo formalmente, levantando el piso hasta igualarlo con lo demas de la fábrica, como se ejecutó con el local en que provisionalmente nos hallamos ahora reunidos. No contando con fondos para subvenir á esta urgentísima necesidad, lo hice presente al Gobierno Supremo, pidiéndole que se sirviese mandar, que de lo que se

adeuda por la Tesoreria General por razon de la asignacion de ley, se suministrara lo necesario para este gasto. El Sr. Ministro me contestó que hiciera formar un presupuesto, el cual montó á mil ciento y tantos pesos; y habiéndolo presentado, se me comunicó que se entregarian quinientos pesos, recomendándome que con la mayor economía procurase que con ellos se hiciesen los reparos mas necesarios. Aunque los quinientos pesos que se han entregado no es posible que cubran lo que debe gastarse, para poner el salon en estado de servir, el trabajo se ha comenzado y continuará con actividad, hasta donde alcance el fondo. Cuando este se agote, no puedo imaginar que se niegue por parte del Gobierno lo necesario para concluir una obra del todo indispensable, para que los actos literarios se verifiquen con el decoro debido.

Antes de terminar este informe, debo manifestaros, que léjos de tener el menor motivo de queja contra ninguno de los cursantes, puedo asegurar que no solo no me han faltado jamas al respeto debido, sino que siempre me han dado muestras de apreciar los esfuerzos con que he procurado, que no carecieran de enseñanza; y respecto de mis discípulos en particular creo que puedo lisongearme de que habran reconocido, que mi continuacion en el servicio de la cátedra de cánones, no ha sido motivada por otra mira, que la de procurar su mejor instruccion.

Guatemala, Octubre 17. de 1846.

Juan José de Aycinena.